

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

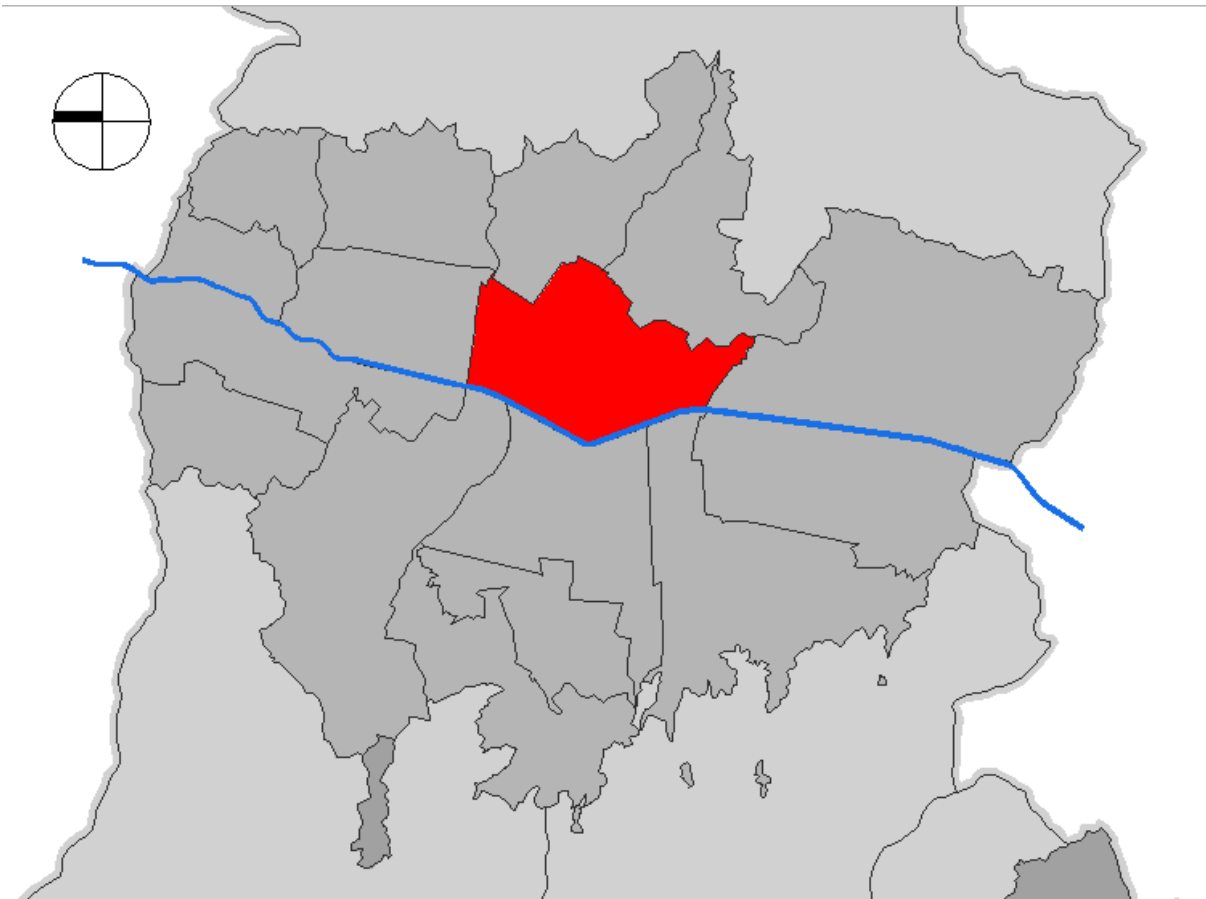
**INFORME  
“LA CANDELARIA, COMUNA 10  
DECIDE SOBRE SU TERRITORIO  
DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA”**

Febrero de 2021

**John Jairo Llano Cano**  
Profesional Universitario

**Departamento Administrativo de  
Planeación – DAP Medellín**

# COMUNA 10- LA CANDELARIA



[https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Candelaria\\_\(Medell%C3%ADn\)#/media/Archivo:La\\_Candelaria-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Candelaria_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:La_Candelaria-Medellin.png)

## Generalidades

El centro de la ciudad inicia su desarrollo en 1646 con la construcción de un poblado en el ángulo entre el Río Medellín y la Quebrada Santa Helena; el lugar fue denominado Nuestra Señora de la Candelaria de Aná, hoy Parque Berrio. Allí se edificó posteriormente la Iglesia de la Candelaria, reconstruida en el siglo XVIII, hoy monumento nacional. En 1674, se proclama esta población como Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín. Como toda urbe, las calles del centro albergan las construcciones y edificaciones representativas de la ciudad; en este caso, la Alpujarra, el Edificio Coltejer, el Edificio San Ignacio, la Basílica Metropolitana, el Museo de Antioquia, el Palacio de la Cultura, El Teatro Pablo Tobón Uribe, el edificio de las Empresas Públicas, entre otras; calles, plazoletas y parques ampliamente concurridos, como el Parque Berrio, el parque San Antonio, la plazoleta Botero, el Parque de los Pies Descalzos, la plazuela San Ignacio, el pasaje comercial Junín, el sector comercial El hueco, El paseo de La Playa, entre muchos otros. Alrededor de esta zona tan céntrica, la comuna 10 cuenta con barrios que han tenido gran tradición e importancia en la historia de la ciudad. El barrio Prado fue, especialmente en los años 30 a 50 del siglo pasado, un sitio exclusivo de la ciudad. La arquitectura de sus casas correspondió a diferentes y variados estilos, entre europeos, orientales y de distintas épocas, que reflejaban la opulencia de sus habitantes. Aunque este barrio resistió el impacto de la construcción de la Avenida Oriental, la tendencia a la

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

construcción de edificios de apartamentos ha disminuido el número de sus “mansiones”. Sin embargo, muchas de ellas han sido tomadas como oficinas o consultorios de organizaciones, grupos culturales, entidades gubernamentales, que han permitido de alguna manera conservar como patrimonio este sector. Como toda zona céntrica, el fenómeno de la inseguridad y la violencia permea sus calles, tanto en zonas comerciales e industriales, como en las zonas residenciales, de barrios como El Chagualo, Estación Villa, San Benito, Guayaquil, Corazón de Jesús, Las Palmas, Bomboná N°1, Boston, Los Ángeles, Villa Nueva, y San Diego.

<https://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/?opcion=11>

**BARRIOS**

- Prado
- Jesús Nazareno
- El Chagualo
- Estación Villa
- San Benito
- Guayaquil
- Corazón de Jesús
- Calle Nueva
- Perpetuo Socorro
- Barrio Colón
- Las Palmas
- Bomboná N° 1
- Boston
- Los Ángeles
- Villa Nueva
- La Candelaria
- San Diego

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**Plan Plurianual Comuna 10 – La Candelaria**

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)				
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
<b>Política</b>		<b>1</b>		<b>728.040.000</b>	<b>16.490.880.000</b>	<b>688.756.800</b>	<b>516.567.600</b>	<b>516.567.600</b>	<b>18.940.812.000</b>	<b>18.940.812.000</b>
	Escuela de formación política, constitucional y DDHH para la participación y seguridad humana		1	72.804.000	1.649.088.000	68.875.680	51.656.760	51.656.760	1.894.081.200	1.894.081.200
	Laboratorio político sobre seguridad humana		2	36.402.000	824.544.000	34.437.840	25.828.380	25.828.380	947.040.600	947.040.600
	Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, políticas y comunitarias para el ejercicio de la participación ciudadana		3	145.608.000	3.298.176.000	137.751.360	103.313.520	103.313.520	3.788.162.400	3.788.162.400
	Fortalecimiento a las redes comunitarias, colectivos sociales y mesas de trabajo		4	72.804.000	1.649.088.000	68.875.680	51.656.760	51.656.760	1.894.081.200	1.894.081.200
	Mobilización y participación ciudadana									
	Incidencia política		5	182.010.000	4.122.720.000	172.189.200	129.141.900	129.141.900	4.735.203.000	4.735.203.000
	Gestión del Plan de Desarrollo Local		6	36.402.000	824.544.000	34.437.840	25.828.380	25.828.380	947.040.600	947.040.600
	Evaluación y seguimiento de indicadores y proyectos		7	72.804.000	1.649.088.000	68.875.680	51.656.760	51.656.760	1.894.081.200	1.894.081.200
	Gestión de conocimiento		8	72.804.000	1.649.088.000	68.875.680	51.656.760	51.656.760	1.894.081.200	1.894.081.200
			9	36.402.000	824.544.000	34.437.840	25.828.380	25.828.380	947.040.600	947.040.600
<b>Económica</b>		<b>2</b>		<b>485.360.000</b>	<b>10.993.920.000</b>	<b>459.171.200</b>	<b>344.378.400</b>	<b>344.378.400</b>	<b>12.627.208.000</b>	<b>12.627.208.000</b>
	Escuela de formación empresarial y laboral		10	121.340.000	2.748.480.000	114.792.800	86.094.600	86.094.600	3.156.802.000	3.156.802.000
	Promoción a las dinámicas empresariales y laborales		11	72.804.000	1.649.088.000	68.875.680	51.656.760	51.656.760	1.894.081.200	1.894.081.200
	Creación, fortalecimiento y consolidación empresarial		12	145.608.000	3.298.176.000	137.751.360	103.313.520	103.313.520	3.788.162.400	3.788.162.400
	Asociatividad empresarial		13	48.536.000	1.099.392.000	45.917.120	34.437.840	34.437.840	1.262.720.800	1.262.720.800
	Identificación de oportunidades para el empleo		14	48.536.000	1.099.392.000	45.917.120	34.437.840	34.437.840	1.262.720.800	1.262.720.800
	Dignificación del empleo		15	48.536.000	1.099.392.000	45.917.120	34.437.840	34.437.840	1.262.720.800	1.262.720.800
<b>Comunitaria</b>		<b>3</b>		<b>1.092.060.000</b>	<b>24.736.320.000</b>	<b>1.033.135.200</b>	<b>774.851.400</b>	<b>774.851.400</b>	<b>28.411.218.000</b>	<b>28.411.218.000</b>
	Generación y fortalecimiento de la convivencia ciudadana		16	109.206.000	2.473.632.000	103.313.520	77.485.140	77.485.140	2.841.121.800	2.841.121.800
	Familias en armonía		17	163.809.000	3.710.448.000	154.970.280	116.227.710	116.227.710	4.261.682.700	4.261.682.700
	Seguridad personal y ciudadana		18	54.603.000	1.236.816.000	51.656.760	38.742.570	38.742.570	1.420.560.900	1.420.560.900
	Atención a la niñez y la juventud		19	109.206.000	2.473.632.000	103.313.520	77.485.140	77.485.140	2.841.121.800	2.841.121.800
	Vanguardia Juvenil		20	273.015.000	6.184.080.000	258.283.800	193.712.850	193.712.850	7.102.804.500	7.102.804.500
	Atención integral al Adulto Mayor		21	109.206.000	2.473.632.000	103.313.520	77.485.140	77.485.140	2.841.121.800	2.841.121.800
	Inclusión de grupos poblacionales		22	273.015.000	6.184.080.000	258.283.800	193.712.850	193.712.850	7.102.804.500	7.102.804.500
<b>Educación</b>		<b>4</b>		<b>788.710.000</b>	<b>17.865.120.000</b>	<b>746.153.200</b>	<b>559.614.900</b>	<b>559.614.900</b>	<b>20.519.213.000</b>	<b>20.519.213.000</b>
	Infraestructuras educativas		23	354.919.500	8.039.304.000	335.768.940	251.826.705	251.826.705	9.233.645.850	9.233.645.850
	Colegio para todos		24	78.871.000	1.786.512.000	74.615.320	55.961.490	55.961.490	2.051.921.300	2.051.921.300
	Niñez innovadora y creativa		25	78.871.000	86.512.000	74.615.320	55.961.490	55.961.490	2.051.921.300	2.051.921.300
	Iniciación investigativa-Jóvenes		26	78.871.000	1.786.512.000	74.615.320	55.961.490	55.961.490	2.051.921.300	2.051.921.300
	Comunidad educativa emprendedora (jóvenes y padres de familia)		27	39.435.500	893.256.000	37.307.660	27.980.745	27.980.745	1.025.960.650	1.025.960.650
	Bilingüismo		28	39.435.500	893.256.000	37.307.660	27.980.745	27.980.745	1.025.960.650	1.025.960.650
	Camino a la educación superior		29	78.871.000	1.786.512.000	74.615.320	55.961.490	55.961.490	2.051.921.300	2.051.921.300
	Camino a la especialización		30	39.435.500	893.256.000	37.307.660	27.980.745	27.980.745	1.025.960.650	1.025.960.650

# INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
Salud	Intervención integral a la infancia, adolescencia, y juventud con problemáticas en la Comuna-10 Salud sexual y reproductiva Mente sana, vida plena En el corazón de Medellín Mejor Ambiente Rehabilitación	5		849.380.000	19.239.360.000	803.549.600	602.662.200	602.662.200	22.097.614.000	22.097.614.000
			31	212.345.000	4.809.840.000	200.887.400	150.665.550	150.665.550	5.524.403.500	5.524.403.500
			32	127.407.000	2.885.904.000	120.532.440	90.399.330	90.399.330	3.314.642.100	3.314.642.100
			33	127.407.000	2.885.904.000	120.532.440	90.399.330	90.399.330	3.314.642.100	3.314.642.100
			34	84.938.000	1.923.936.000	80.354.960	60.266.220	60.266.220	2.209.761.400	2.209.761.400
			35	169.876.000	3.847.872.000	160.709.920	120.532.440	120.532.440	4.419.522.800	4.419.522.800
			36	127.407.000	2.885.904.000	120.532.440	90.399.330	90.399.330	3.314.642.100	3.314.642.100
Alimentaria y nutricional	Apoyo alimentario Capacitación y formación en prácticas alimentarias y nutricionales Autogeneración y abastecimiento alimentario	6		606.700.000	13.742.400.000	573.964.000	430.473.000	430.473.000	15.784.010.000	15.784.010.000
			37	364.020.000	8.245.440.000	344.378.400	258.283.800	258.283.800	9.470.406.000	9.470.406.000
			38	121.340.000	2.748.480.000	114.792.800	86.094.600	86.094.600	3.156.802.000	3.156.802.000
			39	121.340.000	2.748.480.000	114.792.800	86.094.600	86.094.600	3.156.802.000	3.156.802.000
Hábitat		7		910.050.000	20.613.600.000	860.946.000	645.709.500	645.709.500	23.676.015.000	23.676.015.000
Educación ambiental Gestión del riesgo de desastres Reverdecer el entorno y el paisaje Aplicación de normas ambientales Sensibilización y formación ciudadana en normativa urbanística y POT Vivienda y entorno digno Conformación de organizaciones populares de vivienda Recuperación y preservación del patrimonio material e inmaterial			40	91.005.000	2.061.360.000	86.094.600	64.570.950	64.570.950	2.367.601.500	2.367.601.500
			41	45.502.500	1.030.680.000	43.047.300	32.285.475	32.285.475	1.183.800.750	1.183.800.750
			42	182.010.000	4.122.720.000	172.189.200	129.141.900	129.141.900	4.735.203.000	4.735.203.000
			43	45.502.500	1.030.680.000	43.047.300	32.285.475	32.285.475	1.183.800.750	1.183.800.750
			44	91.005.000	2.061.360.000	86.094.600	64.570.950	64.570.950	2.367.601.500	2.367.601.500
			45	227.512.500	5.153.400.000	215.236.500	161.427.375	161.427.375	5.919.003.750	5.919.003.750
			46	45.502.500	1.030.680.000	43.047.300	32.285.475	32.285.475	1.183.800.750	1.183.800.750
			47	182.010.000	4.122.720.000	172.189.200	129.141.900	129.141.900	4.735.203.000	4.735.203.000
Cultura, deportes, recreación y comunicaciones		8		606.700.000	13.742.400.000	573.964.000	430.473.000	430.473.000	15.784.010.000	15.784.010.000
Comuna Leyenda Comunartista Comunacceso Infraestructura Fomento del deporte y la recreación Deporte y recreación en acción Documentación Fortalecimiento del sistema de comunicaciones			48	91.005.000	2.061.360.000	86.094.600	64.570.950	64.570.950	2.367.601.500	2.367.601.500
			49	30.335.000	687.120.000	28.698.200	21.523.650	21.523.650	789.200.500	789.200.500
			50	60.670.000						
			51	121.340.000	1.374.240.000	57.396.400	43.047.300	43.047.300	1.578.401.000	1.578.401.000
			52	121.340.000	2.748.480.000	114.792.800	86.094.600	86.094.600	3.156.802.000	3.156.802.000
			53	60.670.000	2.748.480.000	114.792.800	86.094.600	86.094.600	3.156.802.000	3.156.802.000
			54	30.335.000	1.374.240.000	57.396.400	43.047.300	43.047.300	1.578.401.000	1.578.401.000
			55	91.005.000	2.061.360.000	86.094.600	64.570.950	64.570.950	2.367.601.500	2.367.601.500
			<b>Total</b>				<b>6.067.000.000</b>	<b>137.424.000.000</b>	<b>5.739.640.000</b>	<b>4.304.730.000</b>

Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
157.840.100.000	165.100.744.600	172.695.378.851	180.639.366.278	188.948.777.127	197.640.420.875	206.731.880.235	216.241.546.726	226.188.657.876	236.593.336.138	247.476.629.600,66	258.860.554.562,29

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**Plan Indicativo Comuna 10 – La Candelaria**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
1	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida. Personas participantes en proceso de formación ciudadana y política con perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial.	Formación política y constitucional y DDHH	Escuela de formación política, constitucional y DDHH para la participación y seguridad humana	Diseñar, instrumentar e implementar la escuela de formación política, constitucional y DDHH	Implementación de la escuela de formación política, constitucional y DDHH para el 2027	20	424	120	138	66
2	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal	Formación política y constitucional y DDHH	Laboratorio político sobre seguridad humana	Desarrollar capacidades para el conocimiento de la realidad política de la Comuna y su entorno	Informes anuales de información e investigaciones	0	14	4	5	6

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre denominación	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
3	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios.	Fortalecimiento a las organizaciones y redes	Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, políticas y comunitarias para el ejercicio de la participación ciudadana	Diseñar e implementar programas para el ejercicio de la participación ciudadana	Talleres y capacitaciones en participación ciudadana para el fortalecimiento de las organizaciones políticas y comunitarias	10	169	48	55	66
4	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Redes Sociales que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios.	Fortalecimiento a las organizaciones y redes	Fortalecimiento a las redes comunitarias, colectivos sociales y mesas de trabajo	Prestar asistencia en la articulación de las redes comunitarias	Redes comunitarias acompañadas técnicamente para el fortalecimiento	3	55	16	18	22

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
5	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Participación e incidencia	Mobilización y participación ciudadana	Diseñar e implementar acciones para la movilización ciudadana con entorno a sus objetivos	Número de personas apoyadas en las organizaciones	51	936	265	305	366
6	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal	Participación e incidencia	Incidencia política	Diseñar e implementar la agenda temática para la incidencia política	Portafolio pedagógico para la incidencia política por medio de proyectos anuales	0	14	4	5	6



**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre denominación	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
7	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Gestión desarrollo local	Gestión del Plan de Desarrollo Local	Gestionar la implementación de los escenarios de participación del PDL	Un plan de acción anual gestionado anualmente de la Comuna	0	14	4	5	6
8	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Gestión desarrollo local	Evaluación y seguimiento de proyectos	Evaluar, monitorear y controlar programas y proyectos del plan local	Informes de seguimiento anuales entregados	0	14	4	5	6

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre denominación	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
9	10	Política	Fortalecer procesos de formación constitucional y DDHH, de apoyo integral a las organizaciones sociales y comunitarias, de promoción de la participación y de gestión del plan de desarrollo local que configuren sujetos con autonomía y respeto por la diversidad que incidan en las decisiones políticas y administrativas de la Comuna y mejoren en el territorio las condiciones de seguridad humana y bienestar social de sus habitantes y residentes.	Proyectos desarrollados para la preservación del patrimonio. Investigaciones culturales realizadas.	Gestión desarrollo local	Gestión de conocimiento	Diseñar e implementar la historia de la Comuna disponible en un centro documental	Un centro documental del conocimiento y la participación de la Comuna 10	0	1	1	1	1
10	10	Económica	Promover un ingreso económico, mediante recursos públicos y/o privados para generar trabajo productivo remunerado con el propósito de suplir necesidades básicas, a través de procesos de formación y desarrollo empresarial y laboral, fundamentados en la iniciativa ciudadana.	Empleos directos, decentes generados por inversión pública y apoyo al desarrollo económico y el empresarismo.	Formación empresarial y laboral	Escuela de formación empresarial y laboral	Diseñar, instrumentar e implementar capacitaciones enfocadas a los actores económicos	Cuatro agendas anuales para las capacitaciones a los actores económicos	0	14	4	5	6
11	10	Económica	Promover un ingreso económico, mediante recursos públicos y/o privados para generar trabajo productivo remunerado con el propósito de suplir necesidades básicas, a través de procesos de formación y desarrollo empresarial y laboral, fundamentados en la iniciativa ciudadana.	Redes empresariales, sociales y solidarias productivas que logran sus objetivos apoyadas por los CEDEZO.	Formación empresarial y laboral	Promoción a las dinámicas empresariales y laborales	Promover empresas y redes de consumo en la Comuna 10	Empresas y redes de consumo en la Comuna 10 promovidas y acompañadas	5	92	26	30	36

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comu na	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
12	10	Económica	Promover un ingreso económico, mediante recursos públicos y/o privados para generar trabajo productivo remunerado con el propósito de suplir necesidades básicas, a través de procesos de formación y desarrollo empresarial y laboral, fundamentados en la iniciativa ciudadana.	Unidades productivas cofinanciadas y apoyadas integralmente para el fortalecimiento empresarial.	Desarrollo Empresarial	Creación, fortalecimiento y consolidación empresarial	Crear y fortalecer empresas	Empresas creadas y fortalecidas	5	92	26	30	36
13	10	Económica	Promover un ingreso económico, mediante recursos públicos y/o privados para generar trabajo productivo remunerado con el propósito de suplir necesidades básicas, a través de procesos de formación y desarrollo empresarial y laboral, fundamentados en la iniciativa ciudadana.	Redes empresariales, sociales y solidarias productivas que logran sus objetivos apoyadas por los CEDEZO.	Desarrollo Empresarial	Asociatividad empresarial	Diseñar e implementar mecanismos que fortalezcan y consoliden las redes empresariales	Redes empresariales de la Comuna 10 creadas y fortalecidas	0	14	4	5	6
14	10	Económica	Promover un ingreso económico, mediante recursos públicos y/o privados para generar trabajo productivo remunerado con el propósito de suplir necesidades básicas, a través de procesos de formación y desarrollo empresarial y laboral, fundamentados en la iniciativa ciudadana.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo Juvenil. Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral. Empleos directos, decentes generados por inversión pública y apoyo al desarrollo económico y el empresarismo.	Identificación de oportunidades y dignificación del empleo	Identificación de oportunidades para el empleo	Promover la vinculación laboral de la población económicamente activa de la Comuna 10	Población apoyada para su vinculación laboral de la Comuna 10	0	1.694	480	552	662

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre Clasificación	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
15	10	Económica	Promover un ingreso económico, mediante recursos públicos y/o privados para generar trabajo productivo remunerado con el propósito de suplir necesidades básicas, a través de procesos de formación y desarrollo empresarial y laboral, fundamentados en la iniciativa ciudadana.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo Juvenil. Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral.	Identificación de oportunidades y dignificación del empleo	Dignificación del empleo	Promover el empleo digno en la Comuna 10	Personas atendidas para el mejoramiento de sus capacidades laborales en la Comuna 10	0	1.694	480	552	662
16	10	Comunitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	Seguridad y convivencia	Generación y fortalecimiento de ciudadanía	Diseñar e implementar estrategias para la convivencia ciudadana	Planes de acciones ejecutados en la convivencia ciudadana en la Comuna 10	0	14	4	5	6
17	10	Comunitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Familias que resuelven sus conflictos pacíficamente. Familias víctimas de conflicto armado con derechos restablecidos. Familias que recién declaran su victimización ante el Ministerio Público a las que se les brinda atención humanitaria.	Seguridad y convivencia	Familias en armonía	Contribuir las condiciones en las relaciones familiares de la Comuna 10	Familias atendidas	51	1.008	286	328	394
18	10	Comunitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Tasa de homicidios. Tasa de hurtos a personas. Planes locales de seguridad formulados.	Seguridad y convivencia	Seguridad personal y ciudadana	Promover la seguridad personal y ciudadana de la Comuna 10	Cuatro (4) Eventos de prevención y mejoramiento de la seguridad ciudadana de la Comuna 10	2	34	10	11	13

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre clasifica ción	Comu na	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
19	10	Comu nitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Niños, niñas y adolescentes con derechos restablecidos. Adolescentes mayores de 14 años y menores de 18, en situación de y en calle, en explotación sexual y/o laboral, atendidos integralmente. Niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados, atendidos en forma transitoria e inmediata. Niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados restablecidos mediante atención especializada. Niños, niñas y adolescentes en situaciones de alto riesgo social, atendidos con acciones de prevención.	Grupos poblacionales	Atención a la niñez y la juventud	Apoyar la protección de la niñez y la juventud en Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de la violencia sexual en la niñez y la juventud	Cuatro (4) eventos para fomentar los derechos sexuales en la niñez y la juventud	2	42	12	14	17
20	10	Comu nitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	Grupos poblacionales	Vanguardia Juvenil	Promover y fortalecer los grupos juveniles de la Comuna 10	Grupos juveniles fortalecidos	5	71	20	23	28

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nome nclat ura	Comu na	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
21	10	Comu nitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Personas mayores beneficiadas con servicios orientados a prevenir la expulsión o abandono del núcleo familiar o social. Personas mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, en modelos de atención semi-institucional y de larga estancia. Personas mayores que participan de actividades lúdicas, recreativas, culturales, y que desarrollan competencias de participación democrática.	Grupos poblacionales	Atención integral al adulto mayor	Diseñar e implementar acciones que permitan la atención integral del adulto mayor en la Comuna 10	Elaboración de agendas para la atención integral del adulto mayor en la Comuna 10	0	14	4	5	6

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
22	10	Comunitaria	Promocionar y trabajar por unas condiciones de Vida Digna para los ciudadanos y ciudadanas de la Comuna 10, garantizando la protección de los Derechos a la seguridad y la libertad.	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Hogares en emergencia natural o antrópica atendidos con ayuda humanitaria. Líderes comunitarios, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los diferentes sectores que participan en encuentros y mesas de trabajo, en torno a la política pública de discapacidad. Personas en situación de calle con atención básica. Habitantes de calle con discapacidad física y/o mental atendidos integralmente. Personas habitantes de calle que adquieren hábitos de vida positivos.	Grupos poblacionales	Inclusión de grupos poblacionales	Gestionar la atención a Grupos poblacionales en situación de riesgo en la Comuna 10	Una (1) agenda de gestión para promover a grupos poblacionales en situación de riesgo de la Comuna 10	0	14	4	5	6

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
23	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Plantas físicas con ampliaciones mayores y menores. Construcción y terminación de plantas físicas nuevas. Obras de mantenimiento mayores y menores Equipos de cómputo mantenidos en instituciones educativas	Cobertura y calidad	Infraestructuras Educativas	Construir y mejorar la infraestructura de la Comuna 10	Instituciones educativas intervenidas	2	28	8	9	11
24	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Cobertura bruta en educación inicial ( 0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar o transición (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica Cobertura bruta en educación Media	Cobertura y calidad	Colegio para Todos	Desarrollar capacidades para la atención de población NEE	Instituciones educativas apoyadas para sus capacidades	0	21	6	7	8
25	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Niños y niñas y adolescentes participantes de los programas que acceden a sus derechos. Niños, niñas y jóvenes atendidos del sector educativo con actividades deportivas	Investigación e innovación	Niñez Innovadora y Creativa	Apoyar y fomentar el desarrollo de ideas creativas en la infancia en la Comuna 10	Número de acciones apoyadas en la niñez	2	40	11	13	15



**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
26	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Niños, niñas y jóvenes atendidos del sector educativo con actividades deportivas. Jóvenes en situación de vulnerabilidad social atendidos por el programa que mejoran sus condiciones de vida.	Investigación e innovación	Iniciación Investigativa-Jóvenes	Apoyar y fomentar el desarrollo de ideas creativas en la juventud en la Comuna 10	Número de acciones apoyadas en la juventud	2	40	11	13	15
27	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.		Investigación e innovación	Comunidad Educativa Emprendedora (Jóvenes y Padres de Familia)	Apoyar y fomentar el desarrollo de ideas creativas innovadoras en las familias de la Comuna 10	Número de acciones apoyadas a las familias	0	14	4	5	6
28	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Personas formadas y con certificación internacional mínimo B2 en el dominio del inglés como segunda lengua.	Investigación e innovación	Bilingüismo	Motivar el bilingüismo para adultos en la Comuna 10	Personas apoyadas en segunda lengua para la Comuna 10	0	282	80	92	110

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
29	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Estudiantes beneficiados por fondos del Municipio de Medellín para la educación superior. Becas otorgadas a Mejores bachilleres y olímpidas del conocimiento Oferta de cupos de Red de Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín. Estudiantes beneficiados con el proyecto Enlaza Mundos	Investigación e innovación	Camino a la Educación Superior	Otorgar becas para la educación superior para la población de la Comuna 10	Becas otorgadas para educación superior para la población de la Comuna 10	10	198	56	64	77
30	10	Educación	Promover la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la técnica y la calidad, como medios para alcanzar un territorio con seguridad humana y bienestar social, sostenible, sustentable, incluyente y con equidad para sus habitantes y residentes.	Oferta de cupos de Red de Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín. Estudiantes beneficiados con el proyecto Enlaza Mundos	Investigación e innovación	Camino a la Especialización	Otorgar becas para posgrados para la población de la Comuna 10	Becas otorgadas para posgrado para la población de la Comuna 10	10	198	56	64	77
31	10	Salud	Promover el derecho y la participación en salud de la Comuna 10 La Candelaria, para mantener mentes y cuerpos sanos.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable-AVPP-.por mil. Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Intervención integral a la infancia, adolescencia, y juventud con problemáticas de y en la Comuna-10	Apoyar la intervención integral a la infancia, adolescencia, y juventud con problemáticas de y en la comuna-10	Personas atendidas	200	3.671	1.040	1.196	1.435
32	10	Salud	Promover el derecho y la participación en salud de la Comuna 10 La Candelaria, para mantener mentes y cuerpos sanos.	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia del VIH	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Salud sexual y reproductiva	Promover eventos de promoción de la salud sexual y reproductiva de la Comuna 10	Eventos realizados	8	147	42	48	57

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre Comuna	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
33	10	Salud	Promover el derecho y la participación en salud de la Comuna 10 La Candelaria, para mantener mentes y cuerpos sanos.	Hogares que cuentan con acompañamiento familiar. Personas participantes del programa Medellín Solidaria: familia Medellín que acceden a la oferta institucional disponible.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Mente sana, vida plena	Promover la pauta de crianza y la salud mental en la población de la Comuna 10	Eventos realizados	5	71	20	23	28
34	10	Salud	Promover el derecho y la participación en salud de la Comuna 10 La Candelaria, para mantener mentes y cuerpos sanos.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable- AVPP-.por mil. Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	"En el corazón de Medellín"	Promover las Enfermedades Cardiovasculares	Eventos realizados	3	51	14	17	20
35	10	Salud	Promover el derecho y la participación en salud de la Comuna 10 La Candelaria, para mantener mentes y cuerpos sanos.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable- AVPP-.por mil. Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Atención	Mejor ambiente	Promover la atención en patologías derivadas del deterioro medioambiental	Eventos realizados	0	85	24	28	33
36	10	Salud	Promover el derecho y la participación en salud de la Comuna 10 La Candelaria, para mantener mentes y cuerpos sanos.	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.	Atención	Rehabilitación	Promover la atención para la rehabilitación en salud visual, odontológica y discapacidad de la población de la Comuna 10	Eventos realizados	3	51	14	17	20

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
37	10	Alimentaria y nutricional	Propender por la formación y el acceso a la alimentación sana y balanceada para las personas y familias residentes de la Comuna 10, que presenten algún grado de inseguridad alimentaria y nutricional, para aportar a un desarrollo físico y mental, garantizando una mejor calidad de vida.	Niños y niñas de 6 meses a 5 años 11 meses, atendidos con complemento alimentario y educación nutricional. Niños, niñas y adolescentes del sistema educativo atendidos con complemento alimentario. Mujeres gestantes y lactantes atendidas con complemento alimentario, educación nutricional y social, y vigilancia nutricional. Personas mayores atendidas con complemento alimentario y educación nutricional y social. Personas en situación de desplazamiento o atendidas con complemento alimentario	Bienestar alimentario y nutricional	Apoyo alimentario	Apoyar por medio de bonos la entrega de complementos alimentarios y nutricionales a población en inseguridad alimentaria y nutricional de la Comuna 10	Bonos entregados	500	8.472	2.400	2.760	3.312
38	10	Alimentaria y nutricional	Propender por la formación y el acceso a la alimentación sana y balanceada para las personas y familias residentes de la Comuna 10, que presenten algún grado de inseguridad alimentaria y nutricional, para aportar a un desarrollo físico y mental, garantizando una mejor calidad de vida.	Disminución del nivel de inseguridad alimentaria en hogares vulnerables (moderado y severo)	Bienestar alimentario y nutricional	Capacitación y formación en prácticas alimentarias y nutricionales	Apoyar la formación en prácticas alimentarias y nutricionales para la población de la Comuna 10	Personas capacitadas	0	1.271	360	414	497

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre clasifica tura	Comu na	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
39	10	Alimenta ria y nutrici onal	Propender por la formación y el acceso a la alimentación sana y balanceada para las personas y familias residentes de la Comuna 10, que presenten algún grado de inseguridad alimentaria y nutricional, para aportar a un desarrollo físico y mental, garantizando una mejor calidad de vida.	Disminución del nivel de inseguridad alimentaria en hogares vulnerables (moderado y severo)	Garantía y abastecimiento alimentario	Autogeneración y abastecimiento alimentario	Contribuir a la generación de condiciones para el abastecimiento alimentario	Intervenciones realizadas	0	28	8	9	11
40	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental. Proyectos y otras iniciativas educativo ambientales implementadas y fortalecidas	Ambiental	Educación ambiental	Diseñar e implementar procesos de formación ambiental para la población de la Comuna 10	Escuela de formación ambiental implementada	0	14	4	5	6
41	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Implementación del programa de comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según el POT.	Ambiental	Gestión del riesgo de desastres	Formular e implementar un plan de gestión del riesgo	Plan implementado	0	4	1	1	1
42	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Hectáreas reforestadas.	Ambiental	Reverdecer en entorno y el paisaje	Apoyar la reforestación de los micro territorios de la Comuna 10	Intervenciones realizadas	1	14	4	5	6
43	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental	Ambiental	Aplicación de normas ambientales	Implementar Veedurías Ambientales y de Patrimonio	Intervenciones de la veedurías en temas ambientales estratégicos de la Comuna 10	0	28	8	9	11
44	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.		Entorno digno y seguro	Sensibilización y formación ciudadana en normativa urbanística y POT	Diseñar e implementar procesos de formación en normatividad urbanística en la Comuna 10	Personas capacitadas	15	282	80	92	110

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre Clasificación	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
45	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Déficit cuantitativo de vivienda. Hogares que acceden a soluciones habitacionales	Entorno digno y seguro	Vivienda y entorno digno	Intervenir las viviendas en condiciones de vulnerabilidad de la Comuna 10	Mejoramientos de vivienda realizados en la Comuna 10	0	14	4	5	6
46	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Déficit cuantitativo de vivienda. Hogares que acceden a soluciones habitacionales	Entorno digno y seguro	Conformación de organizaciones populares de vivienda	Crear y fortalecer organizaciones populares de vivienda en la Comuna 10	Organizaciones populares de vivienda creadas y establecidas	0	4	1	1	1
47	10	Hábitat	Contribuir a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, el hábitat y el patrimonio de la Comuna 10, La Candelaria.	Proyectos desarrollados para la preservación del patrimonio. Investigaciones culturales realizadas.	Patrimonio	Recuperación y preservación del patrimonio material e inmaterial	Contribuir a la recuperación y preservación del patrimonio material e inmaterial de la Comuna 10	Eventos realizados	1	14	4	5	6
48	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Número de hogares que participan al menos en una actividad cultural al año.	Arte y cultura	Comuna leyenda	Generar una oferta cultural y artística para la población de la Comuna 10	Eventos realizados	12	203	58	66	79
49	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	Arte y cultura	Comunartista	Estimular los artistas mediante la cualificación y el reconocimiento de sus obras.	Personas o grupos apoyados	5	92	26	30	36
50	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Número de hogares que participan al menos en una actividad cultural al año. Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	Arte y cultura	Comunacceso	Mejorar los espacios y accesibilidad de los habitantes a los escenarios de las Instituciones Educativas de la Comuna 10.	Eventos realizados	5	85	24	28	33

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
51	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Equipamientos culturales construidos, adecuados y mejorados	Arte y cultura	Infraestructura	Construir, mejorar y dotar la infraestructura cultural, artística, deportiva y recreativa para la población de la Comuna 10	Infraestructuras intervenidas	2	28	8	9	11
52	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Niños, niñas y jóvenes talento deportivo destacado pertenecientes al proyecto escuelas populares del deporte apoyados. Personas atendidas a través de los procesos de iniciación y formación deportiva del proyecto escuelas populares del deporte.	Deporte y recreación	Fomento del deporte y la recreación	Promover el deporte y la recreación para la población de la Comuna 10	Escuelas de formación implementadas	0	28	8	9	11
53	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Población del Municipio de Medellín que participa en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	Deporte y recreación	Fomento del deporte y la recreación	Promover el deporte y la recreación para la población de la Comuna 10	Eventos realizados	15	254	72	83	99
54	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Población del Municipio de Medellín que participa en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	Deporte y recreación	Fomento del deporte y la recreación	Promover el deporte y la recreación para la población de la Comuna 10	Subsidios otorgados	0	141	40	46	55
55	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Población del Municipio de Medellín que participa en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	Deporte y recreación	Deporte y recreación en acción	Generar una oferta deportiva y recreativa para la población de la Comuna 10	Eventos realizados	5	85	24	28	33

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Meta 2016 - 2027	Meta AL 2019	Meta AL 2023	Meta AL 2027
56	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana mediante redes, sistemas o mesas de comunicación.	Comunicaciones	Documentación	Diseñar e implementar un centro de documentación	Centro de documentación implementado	0	1	1	1	1
57	10	Cultura, deportes, recreación y comunicaciones	Promover el arte, la cultura, la recreación, el deporte y las comunicaciones como medios que inciden para lograr el desarrollo integral de la Comuna 10, La Candelaria.	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana mediante redes, sistemas o mesas de comunicación.	Comunicaciones	Fortalecimiento del sistema de comunicaciones	Diseñar e implementar el sistema integral de comunicaciones de la Comuna 10	Sistema integral de comunicaciones de la Comuna 10 implementado	0	1	1	1	1



**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE PRESUPUESTO**  
**PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE**  
**2021**

Por tu familia, por tu comuna,  
**por nuestro futuro**

Vota por ti

**TARJETÓN**  
COMUNA 10  
LA CANDELARIA

PUEDES ELEGIR 13 DE 13 PROYECTOS



<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Proyecto No.1</b> <b>Conectividad Y Ampliación del Parque Tecnológico. Una Apuesta por la Permanencia Escolar: Educación</b></p> <p><b>Valor:</b> \$248.862.852 <b>Dependencia:</b> Educación</p> <p><b>Descripción:</b> En el marco del fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en cada uno de los establecimientos educativos, se proyecta una estrategia que focalice acciones articuladas previniendo la deserción escolar, tenido presente las dificultades de un importante número de estudiantes que no cuentan con algún dispositivo.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Educación</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>	<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Eje Temático:</b> Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios</p> <p><b>Proyecto No.5</b> <b>Fortalecimiento De Los Grupos Y Procesos Juveniles De La Comuna 10 - La Candelaria.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$237.615.523 <b>Dependencia:</b> Juventud</p> <p><b>Descripción:</b> Promover la creación y el fortalecimiento de las organizaciones y dinámicas juveniles territoriales para el desarrollo local a través del desarrollo de las siguientes acciones realización de un foro juvenil, encuentro con los diferentes grupos juveniles, intercambiar saberes y experiencias, creación de organizaciones juveniles y el fortalecimiento y visibilizarían de los procesos existentes.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>
<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Proyecto No.2</b> <b>Apoyo Para El Acceso Y Permanencia Para La Educación Superior - Sapiencia.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$1.170.000.000 <b>Dependencia:</b> Sapiencia</p> <p><b>Descripción:</b> Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia. Lo anterior se realiza por medio del otorgamiento de créditos condonables para la financiación total de estudios de pregrado en los niveles tecnológico y universitario, a través de las convocatorias públicas.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Garantía de derechos</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>	<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Eje Temático:</b> Salud Y Bioseguridad</p> <p><b>Proyecto No.6</b> <b>Fortalecimiento En La Promoción De La Salud Y Prevención De La Enfermedad De La Comuna 10 La Candelaria.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$540.561.600 <b>Dependencia:</b> Salud</p> <p><b>Descripción:</b> Tomamos el Mundo -Centros de Escucha Salud mental prevención del suicidio y las adicciones, entorno Educativo Fortalecer las estrategias de Cultura del cuidado en el entorno metodología MAITE, Centros de Escucha Salud Sexual y reproductiva asesoría a la comunidad en general, Medellín Me Cuida Convivencia: la estrategia pretende incidir de manera positiva en hábitos y conductas protectoras.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Salud</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>
<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Eje Temático:</b> Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios</p> <p><b>Proyecto No.3</b> <b>Fortalecimiento A Organizaciones Sociales Y Comunales, Asocomunal, Rid 10 Y Jal. Formación Política Y Constitucional Para La Participación Ciudadana.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$981.088.500 <b>Dependencia:</b> Participación Ciudadana</p> <p><b>Descripción:</b> Formar 240 niños, niñas, jóvenes y adultos en las Escuelas de Participación Ciudadana, promover habilidades capacidades para la incidencia y transformación de su territorio, con autonomía y respeto por la diversidad, derechos humanos. Fortalecer mesas y colectivos, 13 JAC, 1 Asocomunal, 1 JAL, 1 CCCP, la RID, apoyos planes de trabajo que fomenten la cultura participativa.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>	<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Proyecto No.7</b> <b>Fortalecimiento Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física Y Los Escenarios Deportivos De La Comuna 10 La Candelaria.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$549.174.656 <b>Dependencia:</b> INDER</p> <p><b>Descripción:</b> Aumentar la participación de la población mediante la promoción del sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia a través del deporte, la recreación, la actividad física y la construcción de un gimnasio al aire libre.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Salud</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>
<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Proyecto No.4</b> <b>Fortalecimiento De Iniciativas, Procesos Artísticos Y Culturales De La Comuna 10 La Candelaria.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$1.197.000.000 <b>Dependencia:</b> Cultura</p> <p><b>Descripción:</b> Fortalecer los procesos de comunicación, formación para 410 personas con enfoque poblacional diverso en herramientas de comunicación, fortalecimiento de procesos de comunicación existentes (revista y sistema de comunicación digital), apoyo a la creación de un sitio web para la JAL y el fortalecimiento de otro existente (Asocomunal) y fortalecimiento de procesos de emisoras comunitarias digitales.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>	<div style="background-color: #FFF9C4; padding: 5px; border: 1px solid #0070C0;">  <p><b>Eje De Apoyo Alimentario</b></p> <p><b>Proyecto No.8</b> <b>Implementación De Estrategias En Seguridad Alimentaria En La Comuna 10 - La Candelaria.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$1.369.366.320 <b>Dependencia:</b> Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos</p> <p><b>Descripción:</b> Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad a través de las estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Todo esto acompañado de un proceso educativo y el fortalecimiento de lazos afectivos a nivel personal, familiar y comunitario. Bono alimentario para familias vulnerables y huertas de autoconsumo.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Apoyo alimentario</p> <p style="text-align: right;"><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p> </div>

VOTACIÓN VIRTUAL DEL

15 AL 28

ENERO DE 2021

VOTA EN

[www.medellindecide.co](http://www.medellindecide.co)



**Alcaldía de Medellín**

# INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

CARA POSTERIOR

**TARJETÓN**  
COMUNA 10  
LA CANDELARIA  
PUEDES ELEGIR 13 DE 13 PROYECTOS

Tú decides el destino de  
**\$234 000 millones**  
de Presupuesto Participativo



Eje De Garantía De Derechos

Proyecto  
No.9

**Apoyo psicosocial para las familias de la comuna 10 - La Candelaria.**  
**Asistencia social para la población adulto mayor en la comuna 10 - la candelaria.**  
**Implementación de acciones de inclusión social para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores de la comuna 10 - La Candelaria.**



Valor: \$866.915.274 Dependencia: Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

**Descripción:** Acompañamiento psicosocial familiar, grupal, promoción prevención de problemáticas psicosociales, fortalecer el Buen Vivir en familia y realizar acercamiento y derivación de rutas de atención y oportunidades generación de cambios individuales y en los vínculos familiares, asistencia Social para la Población Adulta y promover los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de Derechos

LEER MÁS

SELECCIONAR



Eje De Reactivación Económica

Proyecto  
No.10

**Formación Para El Trabajo Para Jóvenes, De Acuerdo A La Pertinencia Y Demanda Laboral Del Mercado.**



Valor: \$451.449.175 Dependencia: Desarrollo Económico

**Descripción:** Formación en Competencias Laborales para los habitantes de la Comuna 10 que posibiliten la generación de empleo y empresa.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación Económica

LEER MÁS

SELECCIONAR



Artículo 8 Del Decreto 0901 De 2020

Proyecto  
No.11

**Fortalecimiento De Estrategias Para La Convivencia, La Resolución Pacífica De Los Conflictos Y La Prevención De Las Violencias.**



Valor: \$350.000.000 Dependencia: Seguridad y Convivencia

**Descripción:** Formar ciudadanas y ciudadanos para la sana convivencia, para la transformación cultural frente al comportamiento ciudadano y la resolución pacífica de sus conflictos, a partir de la corresponsabilidad y la autorregulación, donde las personas se vuelven agentes de cambio, por medio de actividades pedagógicas orientadas en la formación de habilidades sociales en el marco de la buena convivencia.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° del decreto 901

LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto  
No.12

**Elaboración Del Sistema Integral De Comunicaciones De La Comuna 10.**



Valor: \$300.679.905 Dependencia: Comunicaciones

**Descripción:** Producción de contenidos sobre patrimonio y la recuperación de tejido, formación para 30 personas en procesos de comunicación comunitaria y en escritura creativa y locución, feria de medios, concurso de fotografía y audiovisuales para periodistas, comunicadores u organizaciones de la Comuna, elaboración y ejecución de un plan de comunicaciones.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° del decreto 901

LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto  
No.13

**Protección Del Patrimonio Material E Inmaterial De La Comuna 10 La Candelaria.**



Valor: \$246.000.000 Dependencia: Cultura

**Descripción:** Se realizará el fortalecimiento de 15 organizaciones ambientales existentes y 10 mesas ambientales, y se llevará a cabo la implementación de nuevas composteras, ecohuertas y el fortalecimiento de las existentes.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° del decreto 901

LEER MÁS

SELECCIONAR



**¿Necesitas ayuda para realizar la votación?**

Recibe atención de lunes a domingo de 7:00am a 9:00pm

Centro de llamadas: +57 (4) 520 35 22

Correo electrónico: contacto@medellindecide.co

VOTA EN

[www.medellindecide.co](http://www.medellindecide.co)



Alcaldía de Medellín

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022**  
**CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



## Comuna 10 – La Candelaria



Techo Presupuestal  
**\$ 8.896.857.688**

Remanente  
**\$ 388.143.883**

Total de votos válidos  
**4.144**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Sapiencia</b>	Garantía de Derechos	APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR-SAPIENCIA.	3290	\$ 1.170.000.000
<b>Inclusión Social</b>	Garantía de Derechos	"APOYO PSICOSOCIAL PARA LAS FAMILIAS DE LA COMUNA 10 - LA CANDELARIA. - ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 10 - LA CANDELARIA.  -IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 10 - LA CANDELARIA."	3166	\$ 866.915.274
<b>Inder</b>	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 10 LA CANDELARIA	3120	\$ 549.174.656

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Inclusión Social</b>	Apoyo alimentario	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNA 10 - LA CANDELARIA.	3089	\$ 1.369.366.320
<b>Salud</b>	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 10 LA CANDELARIA.	3023	\$ 540.561.600
<b>Desarrollo Económico</b>	Reactivación Económica	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PARA JÓVENES, DE ACUERDO A LA PERTINENCIA Y DEMANDA LABORAL DEL MERCADO.	3012	\$ 451.449.175
<b>Educación</b>	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA ESCOLAR	2979	\$ 248.862.852
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Cultura</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS, PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA COMUNA 10 LA CANDELARIA.	2937	\$ 1.197.000.000
<b>Juventud</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y PROCESOS JUVENILES DE LA COMUNA 10 - LA CANDELARIA.	2738	\$ 237.615.523
<b>Cultura</b>	Art 8	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA COMUNA 10 LA CANDELARIA.	2737	\$ 246.000.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Participación Ciudadana</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	"FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES, ASOCOMUNAL, RID 10 Y JAL. - FORMACIÓN POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA."	2630	\$ 981.088.500
<b>Seguridad y Convivencia</b>	Art 8	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.	2508	\$ 350.000.000
<b>Comunicaciones</b>	Art 8	ELABORACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIONES DE LA COMUNA 10.	2444	\$ 300.679.905

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020  
PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON RECURSOS  
SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.**

NOTA: Todos los proyectos alcanzaron los recursos necesarios y tienen un REMANENTE de treientos ochenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos (\$388.143.883)

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE**  
**PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a \$0,00 teniendo en cuenta un REMANENTE a favor de la comuna para ser invertidos en una de las ideas de proyecto del Plan de Desarrollo Local.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 “por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.
- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.
- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Nuestro desarrollo” en el enlace del

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**

Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo  
Local de la ciudad.